

CERTIFICADO N°86 /

La Secretaria Municipal Subrogante que suscribe certifica que, en Sesión Ordinaria N°46 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 05 de marzo de 2026, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar un incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°65, del 24 de febrero de 2026, de la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TIT. SUBTIT. ITEM. ASIGNACION	DENOMINACION	INGRESA \$	EGRESA \$
DEL			
115.15.11	SALDO INICIAL DE CAJA RECURSOS PROPIOS	35.000.000.-	
AL			
215.22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		35.000.000.-
	TOTAL	35.000.000.-	35.000.000.-

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Comunal de Planificación, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 05 de marzo de 2026


MARIA ISABEL LEÓN TORO
Secretaria Municipal (S)